Proposicion condenada por la Santa Sede. Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismolet cum re-

Proposicion condenada por la Santa Sede. «El Romano Puntifice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultranar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion. - Madrid: En la Administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Baylli-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.

ANDVERTENCIA, bro al nic

Los senores suscritores de provinobjectunamente si no quieren experimontar retraso en el recibo del pepriodico. es le apalleorang las desaprog

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administracion sólo responde del recibo de los que le envien en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA

En Bélgica se ha publicado una coleccion de documentos francmasónicos, notable é instructiva en muchos conceptos. Conforme á dichos documentos fehacientes, puesto que proceden de las logia. y se publican en un pais gobernado arriba y abajo por francmasones, el número de estos llamados activos asciende en el mundo entero à quinientos mil, calculándose en unos ocho millones el número de francmasones pasivos ó platónicos.

Muchos son los acontecimientos realizados en Europa con daño de la monarquía, cuya explicacion debe comenzarse á buscarla en la pasmosa lista de Principes soberanos que han ingresado en la francerasoneria durante el último siglo y los años que han corrido del siglo presente: pero como debia suceder, la inmensa mayoría de estos régios francmasones han sido protestantes.

EL

23

2.

=

á

or

CO

-

ti-bas en

ler

os, as,

m

l.

is-

n-

Coadyuvada la secta por auxiliares de este calibre en su guerra contra la Iglisia, ha recompensado ya á varios de sus auxiliares derribándolos del Trono, y no hay ejemplar de que á ninguno haya otorgado la direccion ó prepotente influjo que muchos de ellos buscaron con su ingreso en la francmasonería.

Los napoleónidas han conseguido dirigirla en épocas determinadas; pero la parte principalisima que tuvierou los francmasones en la destruccion del primer Imperio frances, por ejemplo, prueba que los napoleónidas sólo han dirigido á la secta cuanto esta se ha dejado conducir por ellos al combate contra la Iglesia y el Soberano Pontifice: Razon por la cual, más propiamente que directores en estas épocas, puede llamarse á los napoleónidas generales que mandaban esta ó la otra expedicion franc-Sres. D. Bartolomé Martinez.

Reservada Italia de la peste de la francmasonería, esta se le entró por las puertas á principios de este siglo cobijada con la bandera francesa, y la dañina planta creció allí como en tierra virgen, siendo semilla para otras sectas ó más bien hijuelas que tomaron distintos nombres.

Desde 1814 hasta 1848 ha vivido en Italia la francmasonería oculta y maguinando redeada de misterios; pero desde 1848 comenzó á ma-

niobrar al aire libre, y personificada en Cavoar, que era gran maestre cuando murió en 1861, gobernaba el Piamonte, y hoy sigue gobernancias cuyo abono concluye en 30 del do aquel piccolo paesse (1) y demás provincias ipresente mes, se servirán renovarlo que tienen la desdicha inmensa de vivir anexionadas á él.

> En el dia, la secta francmasónica goza el período más prepotente de su historia, pues vive vida desembarazada en Turquía, Rusia, Prusia y otros pueblos de la Confederacion germánica; en Francia é Inglaterra es casi una institucion; domina en Italia, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Portugal y algun otro pueblo de Europa, y en América tiene todo el campo por suyo.

> Sin embargo, dentro de la francmasonería hay dos ejércitos que se aprestan á darse batalla tan formidable, que solo la terminará la destruccion de uno de los dos. Nosotros designamos estos ejércitos, llamando barrabases ó Vindex, à los que forman el uno, y pilatescos, Espartacos, impios mansos ó sibaritas, á los que forman el otro.

> Secta la francmasonería, pasará como han pasado los millares de ellas que han perturbado el mundo, y su poder de hoy será, muy pronto tal vez, como «verdura de las eras.»

Bajo el título 21 de Octubre de 1860 y 22 de Octubre de 1865, ha publicado la Gazette de France un oportunisimo trabajo del cual se saca en limpio toda la voluntad nacional en virtud de la que el reino de Nápoles se ha convertido en provincia del Piamonte.

La primera de laquellas fechas recuerda el famoso dia del plebiscito por medio del que Victor Manuel se declaró Rey de Nápoles. La segunda recuerda las elecciones que acaban de hacerse en virtud de convocacion del nuevo Parlamento llamado desde la córte de Flo-I pasaje del Evangelio en que so

Conocida es la historia de aquel plebiscito con que se quiso dar á la conquista y á la usurpacion sombra de derecho. Cavour inundó entónces la prensa europea de telegramas anunciando el júbilo, el delirio de los pueblos que habian sitiado las urnas para deshacerse de las esquelas anexionistas. Segun dichos telegramas 229,780 habitantes de la capital del reino de las Dos Sicilias habian sido inscritos en las fistas; de estos 185,478 habian depositado el si en una urn: particular, 1,609 habian contestado negativamente, y un pequeño número se ha-

Es sabido el juicio que el mismo lord Russell emitió acerca del memorable dia del 24 de Octubre de 1860. Cinco años han pasado. Las elecciones del 22 de Octubre hubiesen sido una magnifica ocasion para confirmar nuevamente la sinceridad del plebiscito. Y sin embargo, tenemos los guarismos exactos de las elecciones del 22 de Octubre en Napoles: el de los electores inscritos y el de los votantes. La abstencion ha sido en Napoles mayor que en todas las demás ciudades de Italia. He aquí el cuadro de los doce colegios de la capital del reino de las seos que le presentaban la muie

(1) Calificacion de Napoleon III.

Electores.	Votantes.
1728	497
2138 1355	433
1233	394 300
856 1656	100 01 .08.297 101.08 ch sox 528
816 988	128 238 384
	4,448
	1728 1 1264 2138 1355 1440 1233 1746 856 1656 816

Estos guarismos indican que de cada cuatro electores, uno ha votado y tres se han abs-

El telégrafo ha participado la resolucion del Gobierno de Washington, aplazando el desarme de su marina, y el eorreo ha confirmado la noticia de que tambien la Francia napoleónica toma papel de medianera entre España y Chile. Aventurado seria decir que todos estos hechos los explica un telegrama fecho en Nueva-York el dia 8 del corriente, é inserto en los diarios de Nueva Escocia recibidos en Lóndres el dia 20; pero seria imprudente desentenderse de este telegrama al tener conocimiento de la ingerencia pacífica de Francia y la suspension del desarme en los Estados norte-ame-

El telegrama á que nos referimos, dice que el representante frances en Washington habia pedido sus pasaportes y se disponia á embarcarse para Europa.

TELEGRAMAS.

LISBOA, 23. El general Salvador Pinto Franco ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del conde de

Hoy principia en la Cámara de diputados la discusion del proyecto de ley declaran lo libre la salida de todas clases de vinos por la barra del Duero á Oporto, anulando otra ley que cuenta más de 250 años de existencia, en virtud de la cual no pueden salir por la citada barra más que los vinos portugueses conocidos con el nombre de vinos de Oporto.

BIRMINGHAM, 25. El meeting de hoy ha expresado confianza en que el ministerio Gladstone-Russell pedirá el sufragio universal, and euproq old

LÓNNRES, 24.

El periódico Star dice que el Parlamento se reunirá el 25 de Enero para nombrar el Speaker, pero que la apertura, las sesiones regulares y el discurso de la Corona tenerán lugar el 1.º de Febrero.

ATENAS, 22. El ministerio organizado por Comoduros ha hecho

El Rey ha mandado llamar de nuevo á Bulgaris

para formar Gabinete. (Moniteur).

Lóndres, 23. No habiéndose efectuado la disminucion de numerario como se esperaba, y teniendo al contrario un

aumento procedente de recursos importantes y ciertos, el Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 6

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 160 interior español, á 38 0,0; el exterior, á 00; la diferida, á 37 1/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 frances, á 68-70, y el 4 1/2, á 97-20.

Lóndres, 24. Los consolidados ingleses quedaban de 88 1/4 á 3/8.

EL PENSAMIENTO ESPANOL

MADRID 25 DE NOVIEMBRE DE 1865.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO al director de LA IBERIA.

CARTA 4.

Santiago y Noviembre 20 de 1865.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: He leido los artículos en contestacion á mis cartas sobre el neo-catolicismo de los Obispos españoles, que escribí con ocasion de haber llegado á mis manos una exposicion que La Iberia figuraba dirigida á S. M. la Reina en contra de las que los Obispos elevamos pidiendo que no se llevase á cabo el pensamiento de reconocer el llamado reino de Italia. Yo me habia concretado á mostrar la multitud de pensamientos falsos condensados, (condenados me han puesto los cajistas) en las pocas líneas de la esposicion de Vd.; y cualquiera creeria que iba Vd. á sostener que todas sus aserciones eran verdaderas, demostrando la futilidad de las observaciones que yo me habia permitido hacer sobre ellas; pero desgraciadamente todo lo hallo en sus artículos ménos eso. Para entretener agradablemente à sus lectores, les presenta Vd. un variado panorama de mil cuadros con la habilidad de que, para hacerlo, le ha dotado la naturaleza. Sabe Vd. emplear el argamento que los retóricos llaman costumbres, hablando de la bondad de su causa, de que a mí se debe adjudicar la palma del talento; pero a Vd. la de la justicia, etc., etc. Todo esto está dicho con frases muy elegantes, con un estilo limpio y castizo, todo es conforme á las reglas del arte para captarse la benevolencia de los lectores; pero bien conoco Vd. que esas pruebas vaien poco, cuando los fundamentos, en que se apoyan las aserciones, son delez-

Desde luego doy á Vd. las gracias por las frases lisonje ras con que me trata a mi personalmente, por haber insertado mis cartas en su periódico, confesando paladinamente que me equivoqué al creer que no lo haria, voor haberme enviado los números de La Iberia. Los lei rápidamente por hallarme en la Santa Visita de algunos arciprestazgos, reservándome hacerlo con detencion cuando regresase á esta ciudad. Ahora lo he hecho ya, y una cosa me ha afligido sobremanera, y es, el ver sus artículos salpicados de hiel contra los pobres neocatólicos, entre los cuales, si son un partido politico opuesto al de Vd., hay hombres muy buenos por más que Vd. se empeñe en llenarlos de lodo. No es a Vd. desconocida aquella profunda máxima cristiana de San Agustin sen las cosas necesarias unidad, en las dudosas libertad, en todas ellas caridad, » y Va. que se precia de seguir las doctrinas puras del Cristianismo, falta lastimosamente al in omnibus charitas dando una señal de intolerancia, que no se debia esperar de un hombre tan apasio- San Agustin in omnibus charitas. El Papa, que

nado de la más ámplia libertad. Vaya una muestra. «Si Su Eminencia conociese, dice usted, á los neo-católicos, ¿cómo los habia de defender? En el inmortal Quijote se cuenta la famosa aventura en que el heróico amante de Dulcinea salió á la defensa de los condenados á presidio, y apénas los libertó recibió el premio en pedradas. Generoso era el propósito del libertador como el de Su Eminencia, pero así como él ignoraba que sus defendidos eran desecho de la sociedad, Su Eminencia ignora lo que son los suyos, al lado de alguno de los cuales, Ginesillo de Pasamonte podia ser canonizado. Cuide Su Eminencia de que no le acusen cuando ménos se lo espere de que ha comprometido su causa, de que ha prevaricado..... y de que no excomulguen á un Arzobispo y á un Cardenal, aunque sólo fuera por el delito de haber ofrecido no guemarnos

Respecto de esto último, puede Vd. estar tranquilo, y en cuanto á lo primero, diré que no ha estado Vd. feliz en la aplicacion de la aventura del célebre manchego. En mi caso falta el D. Quijote, que es el protagonista de aquella escena descrita por Cervantes; porque no hay más que galeotes y Comisario; galeotes, que seríamos los Obispos que hemos representado contra el reconocimiento del reino de Italia, entre los cuales tengo á mucha honra el contarme; y á quien más me pareceria habria de ser sin duda à Ginés de Pasamonte por haberme desatado yo mismo los cordeles con que el Comisario, que seria Vd., pretendia sujetarme; esto es, por haber pulverizado las aserciones de la exposicion de Vd. Si con esto he defendido á mis hermanos en el Episcopado, mi primera intencion fué defenderme à mi mismo, sin que ningun D. Quijote me haya animado a hacerlo, como el caballero de la triste figura animó á Ginesillo. Si yo me pusiese á repasar las aventuras del Quijote no me seria dificil hallar alguna con que contestar á la aplicacion que Vd. hace. ¿Qué diria Vd. entónces? Pero me guardaré bien de hacerlo por aquello de in omnibus charitas. Conociendo Vd. sin duda que la alusion á la aventura de los galeotes era demasiado picante, trata Vd. de desenojarme con palabras halagüeñas, llamándome el más digno representante del Episcopado español, cediéniome la palma del talento, ele. Sobre esto diré lo que decia Santa Teresa cuando la alababan de discreta: no me tengo por tonta; la humildad es la verdad. No me tengo por el más digno representante del Episcopado español; pero tampoco me tengo por tonto. Esto es lo que siento de mí mismo.

«El Clero romano, dice Vd. tambien, ha demostrado que es muy tolerante, muy transigente, muy sufrido con los que atacan únicamente à la Religion; pero que se enfurece cuando se toca en lo más mínimo á sus bienes temporales. De agui ha nacido ese fanatismo mundanal de los mercacieres del templo que, en esta cuestion, más que en otra alguna, han exclamado, sigamos el camino que nos muestra la curia romana.» Esto es una segunda prueba del modo con que observa Vd. la maxima de

-¡Contagi (i)l exclamaba otro alumno, y nosotros que por la empresa de Italia hemos arrojado nuestros lauros doctorales al pináculo de San Lorenzo, cambiándolos con el yelmo, ¿ no nos hemos unido al ejercito y combatido como val entes ? Los jesuitas nos enseñaron a rezar el rosario, pero no por esto estinguieron de nuestros corazones el amor de la pátria. Apénas vimos al Rey pasar el Tesino, sentimos palpitar en nuestres pechos un corazon piamontes, y recordamos que la nobleza del Piamonte nació mássbieno para las armes que para la toga: las glorias de nuestros antepasados se ven representadas en nuestros viejos castillos: la casa de Saboya los ha visto siempre a su lado llevando la cruz blanca á donde les llamaba el campo del honor Para pelear, vencer o morir.

Cuánta retórica! hé ahí un fragmento de Tito Livio; ¿y decian que fuiste reprobado en los exámenes de tercer ana de jurisprudencia?

Reprobado en leyes, pero laureado en el campo de batalla: este es el lauro del verdadero noble piamentes: Y tú no ignoras que yo me fui con otros muchos condiscípulos, todos como soldados rasos, cuando abora llevamos charreteras de teniente ganadas en el paso del Mincio, y en lasacciones de Goito, Villafranca, Sommacampaña, Sona y Pastrengo.

(1) Contagi es una exclamacion favorita de los Diamonteses, y la usan lo mismo chanceándose que

- 449 -

De esta suerte continuaron zahiriéndose, con réplicas y contra-réplicas, esgrimando con las manos, pateando el suelo y haciendo resonar las espuelas. En fiu, amigos, os aseguro que nunca he disfrutado dias más felices que los que pasé en el campo del Rey Cárlos Alberto. Ojalá pudiera decir lo mismo de las legiones romanas, que á fe mia nunca he visto ni pienso ver jamas una aglomeracion tan desordenada, y que me fastidia más de lo

En seguida, levantándose de la mesa y estrechando la mano á los dos jóvenes de Verona, fué á dar una vuelta al café de la plaza, donde debian entablarse otros negocios concernientes á la guerra con los comandantes de las legiones.

Aser decia verdad cuando ponderaba el valor de los oficiales piamonteses; de modo que para los buenos italianos fué sumamente sensible verlos comprometidos en una guerra tan injusta. Si los que so color de gloria, de libertad y del renacimiento de Italia, arrojaron al Rey Cárlos Alberto á esa desgraciada empresa, no hubiesen estado ciegos por causa del espíritu de partido, debieran haber visto que si era lícito á los lombardos llamar en auxilio de su rebelion al Piamonte, segun la misma ley debia ser lícito á los genoveses y saboyardos solicitar el auxilio de la Francia y de la Inglaterra para rechazar la dominacion piamontesa. Ahora, la antigua ley: no hagas á otro lo que no quisieras que él hiciese contigo. es una ley natural de que se hace muy poco caso.

- 452 -

Sin embargo de lo dicho, en la guerra de la independencia italiana las cosas iban de otra suerte, gracias á que el campo de las habladurías y de las mentiras lo recornan particularmente, como en una cacería reservada, tan sólo los que deseaban muertos á los austriaces y la Italia renaciendo á una nueva vida de lillertad. Pero a todos aquellos que no tomaban interes en esta resurreccion, ó porque nunca creyeron que la Italia estuviese muerta, ni que fuese esclava; ó porque no podian concebir la felicidad de las nuevas instituciones; ó porque con tanta luz se quedaban á oscuras; ó porque les aturdian los incesantes gritos y confusion da voces, de vivas y de mueras; ó porque se obstinaban en el antiguo credo, y no veian todavía bautizado al cristianismo civil, teniéndole en consecuencia por pagano, por turco, por hebreo; ó porque, en medio de tantas alabanzas á la religion, oian tales inculpaciones á sus ministros; ó porque no sabien conciliar los vivas á Pio IX con los mueras al Papa: o porque veian en Roma y en las legaciones, que en lugar de Cardenales gobernaban ciertos buenos cristianos, que hasta entónces habian hablado mal de Jesucristo y le habian perseguido; ó porque en medio de tantes encantes de la felicidad pública, oian decir en voz baja que se hallaba exhausto el erario, aumentada la deuda del Estado, muerto elcomercio, pobres, flacas, trémulas y despreciadas las artes; ó perque observaban que el oro y la plata habia desaparecido, y en su fuga habia salido del

- 914 -

peles se arrojan como 644 os. Una mañana me encosas verdaderas y asombrosas del valor de aquellos héroes y del fuego de que estaban animados para garrojar de Italia al extranjero.-¡Debierais ver a! Rey, decia, y las grandes aspiraciones que animan su corazon cuando se ve en medio de sus generales! Yo perteneel a su sequito cuando desde las afturas de Mozzambano miraba los collados y debajo de estos los dilatades llanos que rodean a Verona"; los majestuosos giros del Adige, las alturas de San Máximo y á la izquierda las de Bussolengo. Velase entonces brillar en su semblante la estrella de la victoria: esa estrella que mira con amor llace tantos años en su escudo un leon cuyo hocico descansa en las garras, y mirando al cielo contempla aquella suave luz diciendo:-Espero á mi hermose astro.-Este astro, os digo, brilla en su frente como eacendido rubi, y le promete triunfar de los opresores de Italia. No le arredra la vista de las invictas fortificaciones que cercan a Verona por el lado del Norte, ni los profundos fosos, ni las empalizadas, ni las líneas de mosqueteros que forman su frente por la parte de Mediodia. Contempla los torreches de Maximiliano, que desde las sierras de Avesa se encadepan hasta el collado de San Leonardo, y dice a sus edecanes:--Alla abajo, en aquella plataforma. quiero que brindemos por la safud de ffalia.

Si el Rey tiene tan altos pensamientos y tan brillantes esperanzas, ne le van en zaga sus oficiales de todas armas; de suerte que les ne visto despedir fuego por el ardor de entrar en combate; y en la

de su autoridad, tanto á los que atacan á la Re ligion, como á los que atropellan la justicia. Esta es la verdad. Lo que Vd. dice es un decir y nada más, es una acusacion sin pruebas.

Vuelve Vd. á insistir en que los católicos ó los neo-católicos, como Vd. nos llama por una aberracion inconcebible, pintamos al Cristianismo como opuesto al progreso, á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad, á la civilizacion, sediento de sangre, ávido de goces materiales y revolcándose en el cieno de las más viles pasiones. > Confieso á Vd. ingénuamente que me horripila esa pintura, y me pregunto á mi mismo si yo soy enemigo de esas cosas tan buenas, si estoy sediento de sangre y revolcándome en el cieno de las más viles pasiones, y mi conciencia me da testimonio de que no he llegado, por la misericordia -e Dios, á tal grado de maldad, y tengo la conviccion de que á todos los Obispos españoles les sucede lo mismo que à mi, que se asombrarán de la ceguedad á que llegan los hombres cuando excitan su estro para hacer una viva pintura de una escena horrible, pero imaginaria.

Nos habia Vd. acusado en su exposicion de ignorantes, v viene Vd. á decir ahora que no habia medio entre acusarnos de ignorantes ó de hombres de mala fe, y no eligió Vd. esto último, porque seria poco caritativo. Y vo digo que hay un medio que es el que Vd. debió elegir. Santo Tomás y San Buenaventura, ni eran ignorantes, ni hombres de mala fe, y sin embargo, no estaban de acuerdo, en si era lícitó à un juez condenar à un inocente conocido como tal por conciencia privada, cuando aparecia reo secumdum alegata et probata: San Agustin y San Jerónimo tampoco eran ignorantes ni hombres de mala fe, y sin embargo, estaban divididos en la resolucion de algunas cuestiones, y por aquí puede Vd. conocer que algunos pueden pensar de distinto modo que Vd. sin ser ignorantes ni hombres de mala fe. Yo tengo la conviccion de que Vd. profesa muchas doctrinas erróneas relativas al Catolicismo; y sin embargo, no le acuso ni de ignorante, ni de hombre de mala fe, sino simplemente de que se aparta Vd. de la verdad. El llamar á un hombre ignorante es injurioso, el suponerlo de mala fe lo es más.

Nos acusaba Vd. de arrogantes, y demostré que no se habia escrito proposicion más arrogante que la que daba principio á su exposicion; y á esto contesta Vd. que hablaba del Derecho Canónico, el cual no se estudia en nuestra España. Yo creia que cuando se trataba de la doctrina del Catolicismo, de la pura y sencilla verdad cristiana, del dogma y de las opiniones. se hablaba de teología y no de cánones ó reglas de disciplina variables en gran parte, las cuales ni son la pura y sencilla verdad cristiana ni el douma, sino una defensa de esas cosas; como la cerca de una huerta defiende las frutas que en ella se producen. La contestacion es una salida.

Por lo demas, si se trata de sostener que en nuestros tiempos se han esparcido las tinieblas sobre las verdades reveladas por el Hijo de Dios, y que los Obispos confundimos el dogma con las opiniones, ademas de estar condenada esta doctrina en la Bula Auctorem fidei recibida por la Iglesia católica, tengo que repetir á Vd. lo de la promesa que Jesucristo hizo, no á la asamblea de los fieles, como Vd. supone equivocadamente, sino sólo á sus enviados los Apóstoles y sus sucesores los Obispos, como puede Vd. verlo en los últimos cinco versículos del Evangelio de San Mateo; con ellos, y no con la congregacion de los fieles, hablaba cuando les dijo: id y enseñad á todas las gentes.

No hay, pues, la peticion de principio que usted supone ; la asistencia perpétua de Jesucristo es á la Iglesia docente, al colegio apostó-

es el alma del Clero romano, increpa, en uso | en la interpretacion de la Escritura ó de la tra- | los afectos de humildad, reverencia, amor, | estas dos cuestiones: 1.º ¿Es contrario á la Sadicion divina, es desconocer la asistencia que prometió Nuestro Señor Jesucristo.

Dice Vd. yo piedo oponerme á los Obispos sin sponerme por eso á la Iglesia, que es la asamblea de los fieles : porque Cristo ofreció estar con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.» Esto no es exacto. La promesa se hizo directamente á los Apóstoles, no á la asamblea de los fieles, la cual por otra parte no puede profesar otra doctrina que la que le enseñen los maestros que le fueron dados por Jesucristo, como la luna no tiene más luz que la que recibe del sol. Hé aquí el pasaje de San Mateo: «Y los once discípulos se fueron á la Galilea, al monte á donde Jesús les habia man-»dado y cuando le vieren le adoraron, mas al-»gunos dudaron, y llegando Jesús les habló, diciendo: se me ha dado toda potestad en el »cielo y en la tierra: id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del »Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, ense-Ȗándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros stodos los dias hasta la consumacion del siglo. Mat. 28. Y San Marcos, en el cap. 16, dice tambien: «Finalmente , estando sentados á la » mesa los once, se les apareció y les afeó su inperedulidad v dureza de corazon, por no haber »creido á los que le habian visto resucitado. Y »les dijo: id por todo el mundo y predicad el Evangelio á toda criatura. El que creyere y »fuere bautizado, será salvo: mas el que no »creyere, será condenado.» Todo esto es muy claro, más claro que la luz del medio dia: la promesa se hizo directamente á los once y á sus sucesores, é indirectamente á la asamblea de los fieles, y Vd. lo pone al revés, indicando que la promesa se hizo á esta y no á aquellos.

«Para probarnos, añade Vd., que el Papa y los Obispos son solos la Iglesia, mucho tiene que trabajar Su Eminencia. Nada tengo que trabajar para demostrar, hasta la evidencia, que ellos solos son la Iglesia docente, la única autorizada por Jesucristo para decir lo que se debe creer y para dirimir las controversias que se susciten sobre la fe y la moral.

«Pero de Obispo á abajo, ¿no hay nada en la Iglesia? ¿nada son siquiera los Párrocos?» De Obispo á abajo digo á Vd. que nada hay en la Iglesia que tenga autoridad para juzgar en materias de fe y decidir las controversias. Los Presbiteros, ocupan, sí, un lugar muy distinguido en la gerarquia, pueden tener vastísimos conocimientos, y por eso debemos consultarlos en las cuestiones árduas; pero carecen de autoridad para decidirlas; porque Jesucristo quiso dársela solamente á los Apóstoles y á sus sucesores; y es sabido que los Presbíteros no son los sucesores de los Apóstoles, como un abogado puede tener más conocimientos en Jurisprudencia que los magistrados ante quienes defiende una causa, y sin embargo, no tiene la autoridad de aquellos para fallarla.

Que un Santo Padre ha dicho, que todos los cristianos por serio sacerdotalem habent potes tatem. No sé si alega Vd. sériamente ese dicho de Tertuliano, si mal nome acuerdo, ó sólo para darnos una muestra de su erudicion, que sin lisonja tiene Vd. bien probada. Pero ya antes de Tertuliano habia llamado San Pedro á totos los cristianos regale sacerdotium y San Juan regnum et sacerdotes. ¿Habremos de decir por eso que Jesucristo no instituyó un sacerdocio exterior y propiamente dicho, el cual es el único que tiene potestad para consagrar su cuerpo y su sangre, y para perdonar los pecados? Seria cosa de ver que todos los cristianos se vistiesen las vestiduras sagradas y se pusiesen á decir Misa. Les cristianes todos son Sacerdotes en un sentido lato por cierta semejanza. Porque lico, que se perpetúa en el cuerpo episcopal, y así como el Sacerdote ofrece sobre el altar el por consiguiente desconocer la enseñanza uná- cuerpo y sangre del Señor, así todo cristiano

gratitud, alabanza y demás, los cuales so. las Hostias espirituales aceptas á Dios por Jesucris to, como dice San Pedro en su primera carta. capítulo segundo. Aquí tiene Vd. explicado el sentido de las palabras de ese Padre antiguo. Todos los cristianos son Sacerdotes del mismo modo que son Reyes, no propia, sino metafóricamente, ó por cierta semejanza.

Toca Vd. la cuestion de la infalibilidad del Papa que yo de intento no quise tocar en mis anteriores cartas; porque no es cuestion para examinarse ligeramente. Lo hará Vd. sin duda para decir algo sobre el silogismo en que usted decia que estaba encerrada toda la ciencia de los católicos, ó de los neos, como Vd. quiere llamarnos, de tal suerte que al que negase las premisas, ó la conclusion, le quemaríamos vivo, si pudiésemos. Yo negué la conclusion, y conmigo la niegan todos los católicos, sin que quede por lo visto quien nos queme vivos. Nada dije de intento acerca de las premisas por no tocar una cuestion que no importaba para nuestro caso. Yo he dicho que cuando el Papa y los Obispos de acuerdo en sostener una doctrina relativa á la fe y á las costumbres, son infatibles. Y el Papa v todos los Obispos enseñamos que no es contrario á la Sagrada Escritura el poder temporal del Papa en los Estados romanos, y esto me bastaba para combatir la asercion de Vd.

Diré sin embargo dos palabras sobre la infalibilidad del Papa. Algunos simples creen que nosotros sostenemos que el Papa es infalible aun en sus conversaciones particulares, y no es así. El Papa es infalible solamente cuando habla con cierta solemnidad á toda la Iglesia como cabeza visible de ella, en las cosas relativas á la fe y á la moral, y esto lo hace siempre despues de un detenido exámen acerca de la creencia de los demas Obispos principalmente, de modo que el Papa en este caso publica lo que es la creencia universal de la Iglesia, y así la cuestion de la infalibilidad del Papa en concreto viene á ser lo mismo que la cuestion de la infalibilidad de la Iglesia docente, á la cual Jesucristo prometió su asistencia todos los dias. Jesucristo prometió edificar su Iglesia sobre Pedro, y que las puertas del infierno no prevalecerian contra ella. Si Pedro, si cl Papa, si el cimiento del edificio de la Iglesia pudiese alguna vez, en cuanto tal, flaquear, enseñando el error, el edificio se arruinaria naturalmente, y sin embargo, Jesucristo anunció que esto no sucederia, porque la piedra sie pre estaria firme. Hé aquí una de las principales razones en que nos apoyamos para sostener la infalibilidad del Papa cuando señala á la Iglesia universal, como Pastor que es de ella, los pastos saludables y los venenosos, esto es, la sana doctrina ó la que

Para combatir esta verdad ha ido Vd. á escoger precisamente el argumento más pobre. cual es el tomado de la conducta de San Pedro reprendida por San Pablo, porque tenia con los udíos convertidos ciertas condescendencias relativas á la ley de Moises que pudieran hacer creer á los demas cristianos que esta era todavía obligatoria. San Pablo le reprendió estas contemplaciones. San Pedro nada dijo ni nada definió entinces ex cathedra. El Papa es infalible, pero no impecable, y dice todos los dias, perdónanos, Señor, nuestras deudas y confiesa al Sacerdote sus faltas, como confieso yo las

«¿Es de le, pregenta Vd. por último, la decision de los Obispos no reunidos en Concilio y tratando una cuestion política?» Los Obispos y el Papa no son infalibles ni reunidos ni dispersos cuando se trata de una cuestion política; pero lo son cuando la cuestion que se dice política es en realidad una cuestion religiosa, como la que traemos entre manos sobre el poder temnime de este, en materias de fe y costum res, debe ofrecer á Dios sobre el altar de su corazon poral del Papa, que se reduce á la solucion de el que estuviese exento de pecado tirase con-

grada Escritura que el Papa sea Rey de un pequeño Estado? Esta es cuestion de interpretacion de la Sagrada Escritura. ¿Y qué católico puede decir que esta es una cuestion política y no religiosa? 2.º ¿Es lícito esclavizar la potestad espiritual del Papa? Esta es una cuestion de moral, y la Iglesia docente reunida en Concilio ó dispersa es infalible cuando enseña que está ó no está contenida en la revelacion una cosa relativa á la fe ó á las costumbres. Jesucristo prometió estar con esa Iglesia docente, no sólo en los dias de los Concilios sino todos los dias, omnibus diebus. ¿Qué seria de la Iglesia de Jesucristo el dia en que el Papa y todos los Obispos enseñasen un error como una verdad re-

Pasa Vd. en el número del 20 de Setiembre á probar á su manera que en el terreno filosófico no puede defenderse el poder temporal de los Papas. Y toda esta filosofía se reduce á que el Papa debe ser el ejemplo del cristiano por excelencia: si le hieren en una mejilla debe poner la otra, si le piden la capa deberá dar tambien la túnica; cuando se trate de castigar á un reo debe pedir que el que esté sin mancha arroje la primera piedra,» y añade Vd. la anecdotilla de Santo Tomás, sobre cuya verdad será lo que sea. «¡Qué condiciones, esclama usted, para un jefe del poder supremo civil, no poder imponer un castigo, tener que perdonar siempre, estar desposeido por deber del poder represivo de la justicial» ¡Que extrañas ideas exclamo yo á mi vez! ¿Y en qué se fundan? en que Jesucristo dijo no precisamente á los Papas sino á todos los cristianos lo de presentar la otra mejilla y lo de dar la túnica si nos piden la capa; de modo que por el Evangelio interpretado por Vd., ningun cristiano puede imponer un castigo, sino que tiene que perdonar siempre y estar siempre desposeido, por deber, del poder represivo de la justicia; porque, repito, esas máximas del Evangelio son, no precisamente para los Papas, sino para todo fiel cristiano; y como en toda sociedad humana es necesario imponer castigos y ejercer el poder represivo de la justicia, los pueblos cristianos tendrian que buscar algunos judios ó gentiles que los gobernasen. Esta seria la consecuencia de la argumentacion de Vd. Como le veo á usted tan aficionado á las anecdotillas que amenizan sus escritos, caigo yo tambien en la tentacion de contar una que oí á un amigo mio. Un moro y un cristiano se trabaron de palabras sobre la ley que cada uno prefesaba, y llegando al pasaje del Evangelio en que se dice, si te hieren en una mejilla presenta tambien la otra, el moro hubo de dar una bofetada al cristiano, diciéndole, cumple tu lev. El cristiano en efecto presentó la otra mejilla, yel moro segundó la bofetada. Entónces el cristiano dijo, he cumplido con mi ley y ahora voy á cumplir con la tuya y se arrojó sobre el moro dejándole muy mal parado con los golpes, si es que no le mató. Hé ahí un cristiano que presentó la otra mejilla y sin embargo no observó el precepto de Jesucristo. La letra mata, dijo el Apóstol San Agustin, y con él los demas doctores de la Iglesia, han dicho conforme á la tradicion apostólica que esos preceptos deben entenderse no así materialmente, sino en la preparacion de ánimo, esto es, que todo cristiano desde el Papa hasta el más humilde fiel debe estar dispuesto á sufrir con paciencia, sin dejarse arrebatar jamas del ódio y de sus furores, todas las injurias por multiplicadas que sean, sin que esto se oponga á que defienda cada uno su derecho en los tribunales de justicia con la moderacion y templanza que pide la caridad cristiana, la cual debe extenderse hasta á nuestros

Del hecho de haber dicho el Señor á los fariseos que le presentaban la mujer adúltera, que

biarse otros negocios concernicates á la guerra con

as oficiales plantonteness de mode que l'ara les bre-

a otro lo que go quisieras que el hiciere contigo;

es una les natural de que se hace muy poco caso.

cir tambien que un Papa está desposeido por deber del poder represivo de la justicia. Sin duda no ha tenido Vd. presente que el Señor en otra ocasion, á pesar de su mansedumbre, á los profanadores del templo los echó de alif a latigazos. San Pedro el primer Papa mató con su palabra, como Vd. sabe, á Ananías v á Safira. que habian mentido al Espíritu Santo. Por estos dos ejemplos puede Vd. conocer que no debe ser una cosa tan mala el poder represivo de la justicia, cuando lo ejercieron Jesucristo y su primer Vicario. Nada, pues, tiene de particular que el Papa, como Rey de sus estados, autorice á los jueces para que repriman á los criminales. Yo bien sé que la Iglesia no admite à recibir la ordenacion á los que, aun de la manera más justa, han cooperado á que se derrame sangre. ¿Qué cosa más justa que el que un juez sentencie á la pena capital conforme á las leyes al que ha cometido un asesinato calificado? Y, sin embargo, á ese juez, aunque sea un santo, y tenga la ciencia de un San Pablo, si mañana pretendiese órdenes, no podríamos conferirselas, porque á tal punto llega el espíritu de lenidad, que la Iglesia exige en sus ministros; pero esto es una ley puramente eclesiástica, que con justa causa puede dispensar el legislador, y aun no comprender en ella á una persona en quien debe preponderar la aplicacion de la represion de la justicia, dejándose á un lado esa delicada conveniencia canónica. Tal sucede con el Papa-Rey. La Iglesia por más que desee que se economice la pena capital, tiene por justas las leyes, que la imponen á ciertos delitos atroces, sin que por esta aprobacion pueda decirse que falta al espíritu de lenidad de que debe estar y está animada. El Papa no firma las sentencias de muerte, como no las firma nuestra Reina, sino que deja que los tribunales de justicia cumplan su deber, y si alguna vez toma parte directa es para perdonar.

tra ella la primera piedra, pretende Vd. dedu-

Sin perjuicio de continuar en la penosa tarea que me he impuesto para defender la verdad, queda de Vd. como siempre atento servidor .-El Cardenal Arzobispo de Santiago.

Reproducimos á continuacion todas las candidaturas católicas de que hasta ahora tenemos noticia, añadiendo la de Alcala á las anteriormente publicadas. Creemos deber repetir á nuestros amigos que dende quiera que se presenten candidaturas católicas, deben en nuestra opinion acudir á votarlas con rigor y resolucion. Asímismo les repetimos, y no nos cansaremos de decírselo, que recojan todos los datos que puedan allegar para propar los amaños ó violencias que se cometan para impedir el triunto de nuestros candidatos; en la seguridad de que hallarán en nosotros, y en las respetables personas con cuya amistad nos honramos, el más firme y decidido apoyo y la más eficaz cooperacion, para obtener el justo castigo de los que se manchen con tales delitos.

CANDIDATURAS CATOLICAS.

Sres. D. Pedro de Irizar.

D. Ladislao de Zabala. D. Ignacio de Acibar.

D. Francisco Manuel de Egaña.

HUESCA.

Sres. D. Bartolomé Martinez.

Baron de Alcalá.

Lugo.—Distrito de Lugo. Exemo. Sr. D. Cándido Nocedal.

Sres. D. Juan Manuel Orti y Lara.

D. Ramon Somoza. D. Agustin Saco, marques de Villaverde.

D. Benito Plá y Cancela.

D. Ramon Alvarado.

- 446 -

pelea se arrojan como leones. Una mañana me encontré en el campo de la vanguardia, junto al Mincio, y todos los oficiales de faccion estaban formando corro al pié de un gran tilo en las altas riberas que miran á Valegio por la parte del puente del Borghetto. ¡Qué briosa juventud! ¡qué aire tan alegre, tan jugueton! Aquí estaban mezclados los tenientes de artillería con los dragones, cerca de un grupo de guardias de caballería ligera; por otro lado la caballería de Aosta y Novara y con ellos un capitan del regimiente de Génova y un teniente del de Niza con otros oficiales de Ja brigada de Saboya y de Pinerolo. Era un gusto verlos comer en la yerba, como en la más rica mesa, uno á horcajadas encima de un cañon, dos sentados en un mortero, y otros tres encima de un monton de bombas; otro tendido y apoyado con el codo, otro cortando la vianda, y tres ó cuatro empinando las botellas y gritando:-¡Viva el Rey!

Al mismo tiempo todos rieny charlan: este cuenta una accion de guerra, aquel refiere sus hazañas y las de otros diciendo:-Yo cargué sobre el flanco derecho. -Y yo con una contramarcha me abri paso en medio de una columna de bohemios.-Y yo, deslizándome con solos treinta hombres, de improviso sorprendí á un batallon y le hice volver la espalda, persiguiéndole hasta debajo de las mismas.

- Así debeis confesar, gritaba un jóven robusto, que aquel socarron os calumnió grandemente

tuogo por el ardor de caurar en combates y en la

dependencia italiana cas cuesa clan do ulta suerte,

op saleana CAPITULO XXVII. ed abor resun

HABLADURÍAS Y MENTIRAS. leterns de las aucers metitaciones; o porque con

Antes de ir más adelante en la relacion de nuestra historia, debemos detenernos á considerar qué sendas es necesario seguir para llegar á la mansion de la verdad; cosa más difícil de lo que pueden creer algunos; pues tiempo de guerra, tiempo de habladurías y de mentiras, segun cierto antiguo refran; como si la charla y la mentira no fuesen señoras del mundo en todos los tiempos y situaciones. Pero si tal dice ese refran, es porque nunca es més visible y general el prurito de charlar y mentir que en época de turbulencias y discordias: entónces cada cual dice la suya; y pinta los sucesos segun le dicta la pasion, sus esperanzas ó sus temores; aunque no pocas veces tambien sin esperar ni temer cosa alguna se echan á hablar por hablar, y estos son los que mas bulla meten, pues repiten los dichos de todos los partidos y facciones. habis desaparecido, y an ad fuga habia salido del - 449 -

cuando dijo que la educacion de los jesuitas nes ha afeminadol Quisiéramos verle aquí en medio de los combates, y enténces le demostrariamos si somos ovejas ó leopardos,

-iMuy bien! ¡Vivan los jesuitas!

-Vivamos nosotres y nuestra valentía. O sino decidme: ¿no somos en el ejército más de doscientos oficiales de todas armas educados por jesuitas? ¿y no combatimos con tanto valor como vosotros que procedeis de la academia militar?

-Sois un prodigio, pero oleis á fraile.

-Olemos á pólvora, y al sudor glorioso de los campos de batalla : ¿quién fué el que primero saltó el puente de Goito, y murió por la gloria de Italia? Fué un pensionista del colegio Real de Turin, que servia en el regimiento de Real Navi. Aquel oficial de dragones que cargó el primero, desafiando las bayonetas austriacas, que espoleó el caballo y fué arrojado en medio de las filas contrarias con asombro de les enemigos, fué tambien un condiscípulo nuestro. Y del mismo modo, otros muchos, así en baterías como en los parques volantes, en peligrosas exploraciones y en los más formidables asaltos, muestran claramente que los afeminados son ellos, ó el que escribió tales necedades sentado en un blando sillon en la más completa seguridad.

-Perfectamente: es muy cierto lo que dices: bebe un trago; no sea que el demasiado perorar te pramonteses, y la caan lo mismo chanceam enpolos cuando se enfadan.

Lugo. - Distrito de Mondoñedo. Sres. D. Francisco Navarro Villoslada. D. Luis de Trelles y Noguerol. Conde de San Juan. D. Tomás Rodriguez Rubí.

Sin

r en

los

ati-

ira,

stos

debe

le la

v su

ular

orice

ina-

reci-

nera

ame

juez

leyes

? Y.

anto.

aña-

erir-

le le-

tros;

, que

ador,

na en

a re-

o esa

e con

e que

ustas

elitos

a de-

eup e

firma

firma

nales

a vez

tarea

rdad,

or.

can-

tene-

ante-

etir á

pre-

uestra

ucion.

remos

s que

ó vio-

le que

el más

coope-

os que

erde.

de los

O sino

cientos

tas? ¿y

os qua

de los

o saltó

Italiaf

n, que

oficial

do las

o y fué

scipulo

asi en

igrosas

asaltos.

n ellos.

en un

dices:

orar te

MADRID. - Distrito de Alcalá. D. Francisco José Garvía.

NAVARRA. Exemo. Sr. D. Cándido Nocedal.

Sres. D. Antonio Aparisi v Guijarro. D. Francisco Navarro Villoslada. D. José Maria Cláros

Excmo. señor conde de Heredia-Spínola. D. Gavino Tejado. D. Francisco Sanchez Aso.

ORENSE. - Distrito de Orense.

Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro. D. Juan Manuel Orti y Lara.

D. Francisco Navarro Villoslada D. Ramon Alvarado y Losada.

ORENSE .- Distrito de Ginzo. Sres. D. José María Clár.s.

D. Gavino Tejado. Agyana volonisti D. Leopoldo Eguilaz. D. Sebastian Dominguez.

TOLEDO.

Exemo. Sr. D. Cándido Nocedal. D. Manuel Maria Herreros.

VIZCAYA.

Sres. D. José Miguel de Arrieta Mascarua. D. Antonio de Arguinzoniz.

D. Antonio Aparisi y Guijarro. D. Antonio Maria de Murua.

Si alguna duda nos quedase, (que nunca la hemos tenido) de que en todos conceptos hemos acertado al rogar y aconsejar á los electores catélicos que den con decision su voto al Sr. Aparisi cuando hallen una candidatura honrada con su nombre, nos la quitaria el siguiente párrafo que con sumo gusto hemos leido en La Esperanza de ayer, y que dice así:

aDijo ayer nuestro colega La Regeneracion que el señor Aparisi y Guijarro, conforme con lo que prometió en su último discurso parlamentario, está resuelto á no tomar asiento en el Congreso, aunque agradere la intencion de los electores que quieren honrarle con sus votos. somisações destantos a

»Nosotros, da embargo, no vemos ningun inconveniente en que se voten las candidaturas en que figura el nombre del elocuente diputado católico, el cual, una vez elegido diputado, puede, segun le dicte su conciencia y su criterio, decidir si ha de aceptar ó no. »Esta es al ménos nuestra opinion, y esta es tambien la que aver manifestó EL PENSAMIENTO Es-PANOL.

Los que todavía creen en la libertad de imprenta que ofrecen los liberales, oigan la relacion de un hecho que acaba de suceder en Madrid.

Nuestro querido amigo D. José María Carulla habia publicado en La Esperanza un artículo juzgando á los jóvenes demócratas sin nombrar á persona determinada. Es más, el juicio que de estos extraviados formaba no era, porque no podia serlo, general ó absoluto.

Sin embargo, antójasele á uno de aquellos intelices ver una agresion no sabemos si à él sólo ó á todos sus compañeros, y en virtud de su autonomía preséntase en la redaccion de La Esperanza con pretension absurda, segun sus amigos, de que este periódico diese un atestado de buena vida y costumbres al peticionario y demás colegas.

La Esperanza y el Sr. Carulla rechazan tan ridícula exigencia, y uno de los jóvenes espera en la calle al autor del artículo, y pretende hacer bueno á puño cerrado que él y sus compañeros demócratas son unos ángeles.

Hasta aqui, el hecho, como llevado á cabo por un muchacho, podia pasar por una calaverada digna por supuesto de castigo. Lo grave del caso es que los periódicos liberales defiendan al agresor; pero, bien mirado, tampoco esto es grave : ¿qué tarea más digna y adecuada puede ofrecersele à la prensa liberal que la de echar por tierra el derecho privado despues de haber destruido el derecho público?

La agresion, hasta ahora, ha sido tenida por un delito; de hoy más, gracias á la igualdad democrática, habrá que modificar el Código penal haciendo en él una escepcion en pró de los li-

La civilizacion, está visto, nos lleva á pasos de gigante à la barbárie.

De suma importancia son unas líneas de La Discusion de hoy, comentando un parrafo de La Iberia en que trata de influencias palaciegas, personajes funestos, etc.

El periódico más franco de los liberales se explica del siguiente mode:

«No nos gusta hacer política de personas, ni hemos side de los que con más insistencia s caron, no há mucho, á la plaza pública nombres de personajes á quienes se atribuyeron grandes influencias en regiones elevadas. No combatimos tampoco tales ó cuales instituciones, sino considerándolas en el principio que un dia las dió origen y hoy las da importancia. Creemos que hoy no tanto deben discutirse las personas como las cosas. Es cosa jácil discutir las personas, y por lo que á nosotros respecta, sabemos ya cómo hemos de discutirlas en su dia. Pero si en tan grande extreme influyen las particulares privanzas en la

otros tomareinos nue tra parte en la contemplacion de esa galería de retratos de que habla La Iberia, pero diremos uno y otro dia que Esto es consecuencia de Aquello, y que no importa tanto mostrar Esto al público como destruir Aquello. Poco para las personas; todo para las co as.»

Ya ven nuestros lectores que tiene La Democracia hecho el plan de discusion, ya sabe cómo se han de discutir las personas, lo cual es como si dijera que ya sabe cómo se han de sacudir. Entre tanto destrúyase aquello, que despues de lo uno, vendrá lo otro.

La franqueza de La Discusion es laudable. Iguales vicios que los demás, ménos uno, la hipocresia.

El corresponsal unionista del Diario de Barcelona, al cual se le escapan algunas veces indiscretas verdades, explica la siguiente historia, refiriéndose á un vicalvarista:

«La cuestion electoral no se lleva bien y va á dar origen á sérios disgustos. El comité de la Union liberal es una reunion de señores muy apreciables que maldito de lo que sirven. El verdadero comité está en el ministerio de la Gobernacion. El Gobierno se preocupa más de lo que debiera del deseo de tener diputados de oposicion en el Congreso, y el Sr. Posada, que es el que imprime su direccion á la máquina, abandona á amigos leales de la situacion por enemigos declarados 5 amigos tibios. ¿Qué quiere decir ver al señor Campoy y Navarro figurando como casi presidente del comité provincial? ¿Cómo se explica que se deseche de la candidatura de Madrid al Sr. Ruiz Paster, férvido unionista, y se acepte al Sr. Escobar, director de La Epoca, periódico habilísimo que tan cruda guerra hace á la Union libera?

»Desengañese Vd., esto no marcha como nos prometiamos; y si lo pone Vd. en duda, ahí tiene usted, sin ir más lejos, lo que ocurre en el seno mismo del comité que preside el marques de Valdeterrazo, El otr dia hubo una sesion acaloradisima. El señor don Cristóbal Martin Herrera habló muy clare; se queió de la falta de iniciativa del comité, dijo que las candidaturas ministeriales venian formadas de otra parte, y pronosticó que, siguiendo por el derrotero emprendido, no vendria al Congreso mas individuo de la antigua disidencia que el Sr. Rios Rosas. En vano se trató de calmar al Sr. Herrera, en vano se le quiso persuadir de que el Gobie no era completamente ajeno á terra.» la formacion de candidaturas. El Sr. Herrera no se dió por convencido.

»Esto es lo que hay, que el comité más que un centro directivo es una oficina que ejecuta las órdenes que se le dan; la única miciativa que hasta ahora ha tomado se ha reducido á deshacer la candidatura del Sr. Escobar, movido á ello por el clamor que el unionismo ardiente habia levantado contra ella. Fuera de

Así ha hablade el ministerial á que me refiero, que vuelvo á advertir á mis apreciables lectores que nada de esto es de mi cosecha, pero esto, sea ó no verdad, es. to que aunque no lo sea del todo, tendrá siempre algun fundamento, me explica los rumores que corren sobre el disgusto del Sr. Rios Rosas, sobre las desazones del Sr. Alonso Martinez, rumores que como la bola de nieve van tomando proporciones hasta convertirse en la palabra crisis.»

CUESTION DE CHILE.

En primer lugar, hánse publicado respecto de este asunto, de ayer acá, los siguientes tele-

aVALPARAISO. 9. »Pareja ha bloqueado á Valparaiso; ha capturado gran número de pequeños buques mercantes: la irritacion va creciendo en Chile. La poblacion, el Clero y las mujeres ofrecen al Gobierno toda clase de re-

blaball an al Londres, 24. »El Morning-Post dice que si Pareja bombardease á Valparaiso, las Potencias marítimas intervendrian

PARIS, 23. ala Patrie asegura que el Gobierno de España ha mandado decir á los de Francia é Inglaterra que acep taria una mediacion europea por la cuestion de Chile, y que ya se ha mandado órden para que el general Parela no ataque á los puertos de dicha República.»

Una carta de Valparaiso describe del siguien te modo la situacion que en el momento de salir el último correo tenia nuestra escuadra:

«Estamos fondeades, dice, á cuatro millas de tierra. hé aqui la distribucion de la escuadra: la fragata Resolucion bloquea este puerto; la fragata Blanca se ha encargado del de Caldera; la Verenguela del de Coquimbo; la goleta Vencedora para aviso, en tanto que la Covadonga recorrellos puertos del Perú para dar cuenta al general de los progresos de la revolucion en aquella república; la fragata blindada Numancia permanece fondeada en el Callao, y el Marques de la Victoria sirve de trasporte. Hasta la hora presente hemos hecho quince presas, entre ellas dos apores, y todos ellos con pabellon chileno.»

En otro periódico, que suele estar bien informado de cuanto hace relacion á los asuntos de América, hallamos las siguientes noticias: «La resolucion tomada en las reuniones de Inglaterra con motivo de los sucesos de Chile, y puesta por medio de una comision en conocimiento de lord Clarendon, ministro de Negocios extranjeros, dice

«Que despues de haber discutido al meeting con odetenimiento, y en vista de las últimas noticias reocibidas de Chile acerca de la ruptura entre esta reppública y España, consideraba que la conducta ob pservada por el almirante español debe ser mirada poon sorpresa é indiguación por perjudicar sobrema-»nera a los intereses mercantiles de las naciones neu-otrales, en atención a lo cual se resuelve dirigir una representacion al Gobierno británico, expresando los nsentimientos de esta reunion y pidiéndole proteccion

»para los intereses británicos.» -»Dicese que lord Clarendon nabia celebrado diferentes conferencias con el marques de Molins, y que deseaba vivamente encontrar medios decorosos de avenencia entre España y Chile.

»Ya ha debido anviarseá nuestros representantes en datos, han asegurado hoy que el general Espartero se el extranjero una nota explicando las miras completamente desinteresadas de España en América.»

sério fijarse en el asunto uno y otro dia, tambien nos- | privadas .- Vamos ahora con las de carácter firma el manifiesto, pero envia una carta que se publisemi-oficial.

La Correspondencia de ántes de anoche habia dicho que-ctenia motivos para asegurar que las gestiones del Gobierno ingles cerca del de »S. M., promovidas á consecuencia de la situaocion de los asuntos pendientes entre España y »Chile, no tienen otro carácter que el de oficiosas é inspiradas por las buenas relaciones que » median entre ámbos Gabinetes.»

El mismo periódico, insistiendo en la propia idea, decia anoche:

«Lo mismo el Gobierno ingles que el del vecino imrio, reconocen la justicia con que España exige del Gobierno chileno una satisfaccion por la conducta que ha observado con nosotros. La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestion, aparte de la natural proteccion de sus propios intereses, es bien contraria á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediacion, en un asunto que despues de todo no tiene la importancia que se le ha que rido dar por los que buscan un conflicto bajo la falsa apariencia del decoro nacional.

Deseamos que el optimismo de La Currespondencia esté hien fundado; pero es el caso que la France, periódico tan oficioso del napoeonismo como La Correspondencia lo es del vicalvarismo, dice con toda crudeza en su número del 22 lo siguiente:

«La guerra emprendida por España contra Chile, ha excitado legitimas preocupaciones en todos los paises que mantieten relaciones con aquella República. y sobre todo en Inglaterra.

"Creemos saber, que se han presentado observaciones en comun por Francia é Inglaterra al Gabinete de Madrid, y es lícito esperar que España no se empeñará en esa guerra contra el voto de ámbos Go-

Es decir: -- «Querida España: yo bien quisiera ayudarte para eso de Chile en pago de todo lo que por obsequio á mí ha sacrificado tu Gobierno, sobre todo, del reconocimiento del reino consabido. Pero, ya ves, á Inglaterra no le gusta que te metas en cuestiones con Chile, y aunque yo te quiero mucho, me quiero mucho más á mí, y no estoy en ánimo de armar por obsequio tuyo una camorra con Ingla-

¿Va ya conociendo el vicalvarismo la especie de ganga que ha cazado con la alianza occi-

En Zaragoza comenzará á publicarse desde principios del mes entrante, un diario ca:6lico titulado La Perseverancia, cuyo prospecto puede resumirse en las siguientes lineas:

«Dócit á la voz de Roma, sin vanidad ni orgullo, sin rencor para nadie, sostendrá con todos sus esfuerzos, bajo el punto de vista de la religion, de la política y de a ciencia, los sagrados fundamentos de la sociedad cristiana y de la monarquía española, á saber:

La verdad católica; Las tradiciones españolas; La libertad racional;

El progreso por la fe y por la caridad;

La independencia de la pátria, Y las economías compatibles cen las necesidades de

Nosotros, que conocemos á algunas de las personas que han concebido hace tiempo el proyecto de una publicacien diaria de sanas ideas en la capital de Aragen, aplaudimos su realizacion, deseándoles el éxito más complete. Dios dé á nuestros amigos toda la fortaleza necesaria para luchar sin trégua contra el mónstruo revolucionario, defendiendo en toda su pureza la doctrina del Catolicismo.

Cartas de San Ildefonso de anteayer confirman que la córte marchará para el Pardo del 2 al 3 del próximo mes, si, como se esperaba, S. M. seguia meiorando de salud, istante a remezenta sa respectad

W suited it because w

Los ministros se trasladarán al Real Sitio de San Ildefonso el dia 27, con motivo de ser el dia 28 cumpleaños de S. A. R. el Principe de Astúrias.

Leemos en La Correspondencia:

«Ayer tarde hau celebrado una conferencia el señor ministro de Hacienda y el Nuncio de Su Santidad para tratar de algunos asuntos relacionados con el cumplimiento del Concordato. No creemos que haya sido cierta la entrevista que segun un periódico habian celebrado hace dos dias.» asse, socione sol na ebra

Segun vemos en los periódicos franceses, el señor Bermudez de Castro, nuestro embajador en Paris, ha salido para Compiegne, donde hoy se halla la córte

El Real consejo de Instruccion pública ha sido de parecer que no debe permitirse la simultaneidad de las asignaturas que corresponden al primer año de facultad y del curso preparatorio, cumpliéndose en esta parte las disposiciones vigentes. El Gobierno se ha conformado con este dictámen, y pronto se publicará la Real orden en la Gaceta para conocimiento de los estudiantes de las Universidades.

El Espíritu Público dice que el moderantismo tiene un cáncer que le devora las entrañas y que este cáncer es la soberbia.

Al fin respira España: los progresistas salen de su ansiedad y Europa sabe á qué atenerse.

A las siete de la tarde de ayer, segun La Correspondencia, no se sabia aun de un modo fijo en Madrid si el general Espartero se ha prestado ó no á firmar el manifiesto progresista. El Sr. Gonzalez de la Vega nada ha dicho en sus comunicaciones telegráficas, que aclare esta duda.

Ayer, continúa el mismo periódico, ha salide de Logrono para Madrid, y sólo cuando llegue á esta corte se sabrá de positivo si tienen razon los que fundados en la oscuridad que reina en este asunto, y sin más

negaba á firmar el manifiesto. Pero al fin á las nueve de la noche de ayer llegó el cará con dicho documento, adhiriéndose á él. Somos felices.

Un periódico progresista de Cá liz dice, al hablar de la omision del Lombre del Sr. Olózaga entre los del

aEsa omision, lo declaramos sin rebozo, la creemos nosotros útil v conveniente, sin género de duda alguna, para la marcha desembarazada de nuestra comunion; para la desaparicion de muchas dificultades; para la cesacion de algunos pretextos; para el esclarecimiento del horizonte, y para la simplificacion de anteriores complicaciones.

Los Amigos de los pobres, los famosos, pregenados y cacareados amigos de los pobres, aquellos que principiaron por decir que habian de ocultar sus nombres, solicitan hoy una condecoracion, una cruz, un premio y esto de manos del Gobierno enemigo. Hé aqui el memorial que presenta La Iberia:

«Al terminar nuestra reseña, debemos consignar aquí que, si con motivo de la epidemia hubieren de otorgarse por el Gobierno honores, cruces y distinciones, nadie los ha merecido mejor, y Madrid entero lo sabe bien, que los ilustrados y distinguidísimos profesores de medicina y farmacia y los amigos de los pobres que nos han ayudado en nuestra empresa. . .

in the state of th Por nuestra parte, al concluir tan gloriosa campana, nos hallamos completamente satisfechos: si algo hemos hecho; si algo hemos contribuido al alivio de los desgraciados de Madrid; si hemos tenido la fortuna de centribuir á arrancar alguna víctima á la muerte, ibendito sea Dies!»

Por nosotros, que les den todas las cruces y que se llamen excelencias. ¡Dios les bendiga!

Hé aquí las apreciaciones que al periódico La Reforma ha merecido la conducta del Nuncio de Su Santidad, monseñor Barili, durante las azarosas y tristes circunstancias que ha atravesado el pueblo de Madrid, víctima del terrible azote del cólera:

«A fuer de imparciales, porque procuramos serlo en todos los terrenos, debemos hacer honorifica mencion del Nuncio de Su Santidad, monseñor Barili, á quien en otra ocasion y en ctro lugar hemos citado, y el que, sin perdonar sacrificio de ningun gérero, con los recursos pecuniarios que han estado á su alcance, y con la incansable actividad de su propia persona, ha hecho mucho bien, digno de un tributo de admiracion, por el socorro de los desgraciades, llevando su celo hasta donde puede llevarle el que siente levantarse su espíritu con todo el espíritu de la verdadera doctrina del Crucificado. Tenemos un verdadero placer en trazar estas breves líneas, en que enviamos á monseñor Barili la expresion de nuestro respeto y profunda admiracion.»

Dice La Correspondencia:

«Parece que ayer se recibió en Madrid la noticia de una terrible desgracia ocurrida al Sr. D. Salustiano Otózaga. Sabido es que éste marchó apresuradamente á Tarragona para asistir al parto de su querida hija, que dió á luz una niña con toda felicidad.

La madre cayó enferma despues, y su enfermedad se sué agravando, hasta que anteayer sucumbió en brazos de su desgraciado padre.

El dolor de esta irreparable pérdida puede aún ocasionar una nueva desgracia; pues el Sr. Olózaga cayó enfermo de un ataque cerebral, que parece ser presenta gravedad.»

Leemos en La Correspondencia:

«Ayer se ha verificado en el salon de Capellanes otra junta de imponentes en el banco de Economías. Han usado de la palabra varios impositores que han demostrado estar muy al corriente de cuanto en el banco citado se ha practicado. Los señores Pasaron y Lastra, hermanos, y Sr. Oteo han abogado en favor de los acreedores al establecimiento. No se ha tomado acuerdo definitivo, quedando interpuesta una protesta suscrita por una comision en contra de lo que por la direcciou del banco se proponia.»

En la parroquia de San Lorenzo de esta córte, desde el 15 de Agosto último hasta el 14 del actual, se han administrado 1,284 veces los Sacramentos. Durante el mismo período de tiempo han ocurrido en la misma feligresía 953 defunciones, de las que 472 han sido del cólera, y las demas de enfermedades ordi-

Desde mediados de Setiembre, en que se prosentaron los primeros casos de cólera en la parroquia de San Luis, hasta el 16 del corriente inclusive, han ocurrido 290 defunciones en esta forma: del cólera, varones, 61; hembras, 98; párvulos, 48; de enfermedades comunes, varones, 30; hembras, 33; párvulos, 50 De estos fallecieron del 7 al 14 de Octubre 137. De

los 290 fallecidos en toda la temporada que queda referida, han recibido el Santísimo Viático 37, se confesaron y recibieron la Extrema-Uncion 182, y fallecieron sin Sacramentos 3.

Ademas se ha administrado el Sacramento de la Penitencia, y á algunos el de la Extrema-Uncion, á 209 personas que no han fallecido; de manera que el total de administrados asciende á 428 en el espacio de dos

Por Reales ordenes de 15 del actual se dispone que el comandante del batallon pro-vincial de Leon, núm. 7, D. Ruperto Vargas y Urizar, pase al primer batallon del regimiento de infanteria Albuera, núm. 26, y se elige y nombra comandante del antedicho batallon provincial de Leon, en la vacante que aquel deja, al comandante graduado D. Dámaso Rodriguez y García, capitan del batallon provincial de Tudela, núm. 65.

Se va á formar por órden del señor ministro de Fomento un inventario y catálogo detalado de todos los cuadros que existen en el Museo Nacional. Acertada nos parece tal determinacion porque el antiguo catálogo no sirve ya para nada, no o perque faltan los cuadros en él comprendidos que pertenecian al Infante D. Sebastian, sino que tampeco comprende los cuadros y objetos adquiridos en los últimos anos.

La comunidad del Real colegio de San Antonio Abad celebrara el domingo 2 lemne funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por la terminacion del cólera. A las diez de mañana habrá Misa mayor con sermon, que dirá el P. Emeterio Rubio de la Virgen del Cármen, y conclu-yendo la Misa se cantará el *Te Deum*, Por la tarde, á las cuatro, se tendrán completas, y despues una so-lemnisima reserva, asistiendo á todos estos actos un marcha de la cosa pública, que sea lícito al escritor Hasta aquí las noticias que pedemos, llamar Sr. Gon zalez de la Vega. El duque de la Victoria no direccion de D. Urbano Aspa.

Los vecinos del barrio de Pozas las diez de su mañana, se celebrará á sus espensas, en la iglesia de señoras Comendadoras de Santiago una solemne funcion religiosa á Nasstra Señora del Cármen, en accion de gracias por el buen estado sanitario que se ha disfrutado en el mismo barrio durante el tiempo que la epidemia última ha afligido á los hahitantes de esta corte.

Predicará el distinguido orader sagrado D. Cipriano

El lúnes 25 del actual, y á las diez de la mañana, la comunidad de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena (situadas en la calle del Meson de Paredes), celebrará solemne funcion á la Santísima Vírgon María, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Rosa, cuya imágen veneran las religiosas en el interior de su monasterio.

La nueva capilla construida en el menterio de la sacramental de San Luis, que acaba de ser bendecida é inaugurada para el culto público, es un templo espacioso y de elegante construccion que contiene siete preciosos altares, de los cuales el mayor es de esquisito gusto. Tene púlpito, seis gran-des tribunas y coro con vidrieras de colores de muy buen efecto. El decorado y ornato interior nada dejan que desear, y revelan en sus menores detalles una celosa y bien entendida direccion. No dudamos que las personas interesadas acudirán á visitar esta bonita iglesia; y felicitamos á la junta directiva por haber dado cima a una obra que hoy es, sin disputa, la pri-mera en su clase de las archicofradías sacramen-

El domingo próximo se verificará en la iglesia del Hespicio de esta córte una funcion religiosa, desempeñada por los acogidos de la casa, y cuya música es composicion de D. Rafael Taboada y Mantilla, despues de la cual, se terminará con un Te Deum, en accion de gracias al Todopoderoso, por haber librado á este piadoso establecimiento, que contiene más de 2,000 acogidos, de la epidemia que aca-

Con motivo del «Te Deum» que se ha de cantar el domingo en la cárcel de mujeres, ocu-pará la cátedra del Espíritu Santo, á ruegos del director de establecimientos penales, el Sr. D. Agustin Crespo, Capellan de la cárcel de hombres, que con igual ocasion en este establecimiento pronunció un brillantísimo sermon , por el cual se le dieron las

Anteayer, con motivo de haberse cautado el Te Deum en la cárcel de hombres, la junta de cárceles distribuyó entre los presos más necesitados varias camisas de hilo y algunas alpargatas, dándoles ademas un rancho extraordinario con un chorizo por plaza.

Leemos en un diario noticiero:

"Habiéndose presentando el dia 23 del corriente en a habitacion de D. Julian Peña, calle del Horno de la Mata, núm. 19, cuarto segundo, izquierda, un sugeto desconocido, el que con engaños sa llevó una tarjeta donde expresa el domicilio referido, y además 200 reales, se ruega que si se presenta en cualquier parte con dicha tarjeta reclamando alguna cantidad, no se le abone, porque el dicho D. Julian no saldra responble, pues seria una nueva esta.a.

Anteayer se presenté al gobernador de Madrid una comision de profesores de instruccion primaria de esta córte, con objeto de enterarse del estado en que se encontraba una solicitud que hace tiempo presentaron los maestros y maestras pidiendo una indemnización por los perjuicios que les ha ocasionado la suspensión de las clases.

Hecha ya la demarcacion de manzanas para el nuevo barrio que debe construirse en la Montaña del Principe Pio, se han puesto á la venta pública varios de los solares en que se ha distribuido aquel terreno, y los restantes parece se enajenarán en un breve plazo, quedando los compradores obligados á edificar en ellos iomediatamente, á fin de que no se dilate la completa realizacion de tan acertado pro-

En «Las Novedades» se lee lo que

«Ayer se vendió el trigo en Madrid á 28 rs. fanega: i el grano estuviera á 70 rs.? Este es otro escándalo de á fólio.»

El tren mixto que procedente de Alora debió llegar á la ciudad de Cádiz, á las diez y media de la mañana próximamente, descarriló anteayer poco antes de llegar a esta estación, aunque por fortuna en sitio completamente llano y sin que ocurriera ningun accidente desagradable. Habiendo parado a máquina inmediatamente que se notó el descarriamiento, se bajaron los pasajeros, dirigiéndose á pié

Leemos en un diario:

«Recomendamos la mayor vigilancia à las fámulas lámulos de servicio, pues ya los ladrones empiezan hacer de las suyas. Uno de estos señores, elegantemente vestido con

fina y limpia camisa de planchada chorrera, llamó dias pasados á la puerta de la casa de una señora amiga nuestra, cuyo nombre dió. Introducido á presencia de esta, que estaba rodea-

da de su familia, preguntó por un jóven estudiante de medicina, hijo de otra amiga de la señora de la casa, en la que permanece durante el curso. Desconcertado el ladron ó ratero, empezó á balbu-cear, diciendo que el señorito X, (el estudiante) había encargado unos libros por intermedio de un catedrático de San Isidro, que durante el verano estuvo en provincias, los cuales él conducia é importaban 100

Entónces la señora, que no recibió de la familia aludida por el ladron aviso alguno, dijo extrañaba no tener noticia de tal encargo para satisfacer la cautidad que se la pedia, y habiendo abierto el paquete que el caballero de industria llevaba, se encentró con dos Guias de Madrid atrasadas y encuadernadas en ter-ciopelo, que probablemente habra escamoteado dectra

Conocido el engaño, dijo nuestra amiga al indus-trial que escribiria á la familia del estudiante y que, por lo tanto, podia dejar las señas de la casa á donde se podria ir á recojer los libritos, á lo que contestó el caco cada vez más desconcertado, que volveria, desnidiéndose más que á paso.»

ULIINA HONA

TELEGRAMAS. (Servicio particular de Ex PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

BRUSELAS, 24.

El Rey ha regresado á Lackin. Escriben de Hannover que es cierto que estab nacion persiste en no querer reconocer el reino de Italia.

En el Banco ha habido un aumento de numerario, elevándose á cerca de 20 millones de francos. La reserva de billetes ha aumentado tambien en más de 34 millones, disminuyendo la cartera en 7 millones y medio. Atribuyese esta situacion á las imposiciones de los propietarios, que reciben en la época de la fiesta da San Martin el importe de los arriendos de sus tierras y casas.

Dublin, 24. Aseguraso que el jefe de los fenianos se ha

(Continuacion.)

El ministro residente de S. M. en Chile al ministro de Estado:

Santiago, 1.º de Junio de 1865.—Excmo. señor: Muy señor mio: Confirmando cuanto tuve el honor de participar á V. E. en mi despacho de 16 del pasado, debo manifestarle hoy que la cuestien diplomática que tenia con esta República queda terminada por mi

El 17 del pasado recibi de este Gobierno la nota del 16, que en copia núm. I adjunto á V. E.: en el la, contestando á la mia del 13, me dió en el preámbulo las satisfacciones que yo habia exigido con estricta sujecion á lo que se me ordená en la Real órden de 24 de Febrero, y convenido en admitir en las conferencias prévias que para el indicado arreglo había tenido con el señor vice-presidente de la Cámara de diputados D. Domingo Santa María, segun tuve el lionor de manifestar á V. E. en mi referida comunicacion del 16.

Desde dicho dia hasta el 20 vacilé sobre si pasaria ó no la nota que al fin dirigí en aquel dia, y que acompaño á V. E. en copia núm. 2, la cual este Gobierne me contestó el 21 acusándome recibe en ej medo que aparece de la copia núm. 3.

Paso ahora á demostrar á V. E. las poderosas razones que he tenido para terminar por mi parte la expresada cuestion.

Guando V. E. se diguó dirigirme la Real orden de 24 de Febraro, ya estaba el Gobierno de S. M. en posesion, no sólo de todas las notas que yo habia canjeado con este Gobierno, sino minuciosamente informado por mi de cuanto crei digno de poner en el superior conocimiento de V. E., y desde entónces nada nuevo ocurrió.

Yo con arreglo á dicha Real órden habia comprometido mi palabra y negociado la terminación de las quejas en el modo que se ha verificado. Si en virtud de la Real órden de 25, de Marzo último yo hubiese desistido de llevar adelante lo pactado, habrian resultado inconvenientes insuperables para una honrosa explicacion.

El origen de los sucesos ocurridos en esta fué, para ja mayor parte, el modo anómalo como se ocuparon las Chinchas, pues la generalidad creyó de buena fe que existia por parte de España ó el plan de reconquista, ó el de establecimiento de imperios, continuando la obra empezada en Méjico, y que no buscamos sino pretextos para un rompimiento.

Mi falta de cumplimiento á lo convenido hubiese justificado hasta cierto punto sus temores.

En esta, como en todas partes, existen gérmenes de revuelta; estos, alejados del poder, hallaron en la ocupacion de las Chinchas para de uno ó de otro modo derribar al Gobierno y reemplazarlo si lo precipitaban á una guerra con España, porque disponiendo ellos de las turbas, serian llamados; y si contemporizaba con nosotros, porque haciéndole aparecer traidor á la América seria derribado por un motin. El Gobierno, comprendiendo esto, y sin las fuerzas necesarias para asumir la actitud enérgica que el deber le impelia, quiso contemporizar con todos, y de aquí la singularidad de sus actos.

Si en apariencia ponia óbices para la salida de víveres para la escuadra, y declaraba el carbon de piedra contrabando de guerra, en cambio, con pleno conocimiento, dejaba salir les cargamentos despachados para otros puertos, y caando volvian los buques despues de haber descargado en las Chinchas nada les decia á pesar del clamoreo de la prensa.

Las satisfacciones que he obtenido de este Gobierinte lo que se me ordeno exigir en la Real orden de 24 de Febrero, y cuanto se ine preceptuaba en la de 25 de Marzo, fuera del saludo anticipado de 21 cañonazos.

Ya he dicho á V. E. que por los amigos de la revuelta los enunciados sucesos se hicieron cuestion política; y al exigirle yo el citado saludo al Gobierno lo colocaba en la alternativa de optar entre una guerra con España ó una guerra civil, y creo firmemente que hubiera optado por lo primero corriendo el azar y funestas consecuencias de ella ántes que ser derribado por sus enemigos interiores.

¿Era prudente por mi parte y conveniente á España llevar á este terreno al Gobierno, faltando yo al solemne compromise que tenia contraido, despues de haberme dado cuantas explicaciones y satisfacciones podia sin romper con los revoltosos?

Los españoles residentes en Chile jamas han sufrido despues de la guerra de la Independencia cosa alguna ni en sus personas ni en sus intereses, y sus molestias y perjuicios hubieran sido inmensos en una

Es cierto que la mayor parte ó todos habrian sutrido gustosos cualquier sacrificio siempre que lo hubiese exigido la hopra de nuestra pátria; pero temendo las fuerzas que tenemos en el Pacífico, ¿no queda esta ilesa con las satisfacciones que se nos han dado? Creo que sí y las aprecio más, en el modo y forma que lo han verificado, que cuantas nos hubiesen dado bajo la intimacion de nuestros cañones 6 despues de una desastrosa guerra.

Por otra parte, es necesario convencernos de que una guerra con Chile no nos hubiera sido ni gloriosa, ni productiva, ni conveniente. ¿Qué gloria adquiriria España humillando á la República de Chile? ¿Qué ventajas materiales nos reportaria la más espléndida victoria? Los inmensos gastos que nos ocasionaria una guerra á 3,000 leguas de distancia, ¿cómo no los reembolsaríamos de Chile?

Hay ademas que tener en consideracion que el comercio en grande está todo en manos de extranjeros, que serian los únicos ó más perjudicados despues de

Todas las antedichas consideraciones, el estado de agitacion del mundo todo, la terminacion de la guerra de los Estados-Unidos que va á crear inmensas complicaciones, los sacrificios que están haciendo todas las naciones poderosas por conservar la paz no las consultan seguramente los espíritus belicosos, y esta será la razon por qué en general los marinos de la escuadra y algunos de nuestros compatriotas no estarán gustosos por lo hecho por mí.

He tenido tambien presente el argumento de fuerza que constantemente me ha hecho en todas las discusiones el expresado Sr. D. Domingo Santa María.

Cada vez que le arguia que Chile nos debia una extensa satisfaccion por sus actos hostiles, me replicaba que leyese y releyese el art. 8.º del tratado hecho en el Perú por el Examo, señor general D. José Manuel Pareja, que dice:

aEl Perú indemnizará á España de los tres millo- del 7 de Setiembre, en el que amenazaba con las ira

nes de pesos fuertes españoles que se ha visto obliga- 1 populares á todo aquel que suministrase á los buques 1 Bibiana en la Buena Dicha, y los ejercicios del mes de do á desembolsar para cubrir los gastos hechos desde que el Gobierno de dicha República desechó los buenos oficios de un agente de otro Gobierno amigo de úmbas naciones, negándose á tratar con el de S. M. Católica en estas aguas, y rechazando de este medo la devolucion de las islas Chinchas que espontáneamente

Por consiguiente, me repetia siempre en conclusion, que mi insistencia seria ponerme en contradiccion con el dicho Excmo. señor comandante general y co el Gobierno de S. M. que lo ha aprobado, reconeciendo los buenes oficios y la amistad de Chile.

En resúmen, yo tengo la satisfaccion de haber terminado un arregio sin el menor menoscabo para la honra de España, de una manera tan noble y conciliatoria, que ha de reportar inmensos bienes é nues-

Desde que tuvo término el expresado estado de cosas la prensa teda ha cambiado de lenguaje, y en comprobacion de ello adjunto á V. E. dos artículos del Mercurio de Valparaiso de 24 del próximo pa-

Acompaño tambien á V. E. el discurso que el excelentísimo señor presidente de la República ha pronunciado hoy á la apertura de las Cámaras.

Si tengo la dicha de que mis esfuerzos, mis apreciaciones y término puesto á la enojosa cuestion de España con Chile merezca la aprobacion del Gobierno de S. M., será para mí el de mayor felicidad el dia que V. E. se digne manifestármelo.

Dios etc.—(Firmado).—Salvador de Tavira.

LEGACION DE ESPAÑA EN CHILE. Santiago de Chile, 13 de Mayo de 1865.-Excelentísimo señor: Muy señor mio: Los desagradables sucesos ocurridos en esta desde 1.º de Mayo del año anterior, con motivo de la cuestion hispano-peruana, me obligaron como ministro residente de S. M. cerca del Gobierno de V. E. á pasarle las notas fechas 4, 13, 23 y 28 de Mayo, 8 de Junio, 4 de Julio, 21 y 27 de Setiembre, 6 y 6 y 26 de Octubre, 12 y 12, 23 y 24 de Noviembre, 7 y 15 de Diciembre.

V. E., en contestacion, me dirigió las de fechas 14, 15, 28 y 31 de Mayo, 4 y 7 de Julio, 24 y 29 de Setiembre, 4 y 24 de Octubre, 7, 19 y 19, 28 y 29 de Noviembre y 14 de Diciembre, de todas las que di el oportuno conocimiento al Gobiergo de S. M.

El pacífico y amistoso desenlace de la cuestion hispano-peruana ha venido á justificar le que siempre afirmé à V. E., que era un hecho aislado.

Si el Gobierno de V. E. no le dió el debido asentimiento, si la prensa creó imaginarios fantasmas para tener el gusto de combatirlos y extravió la opinion, y V. E. no crayó conveniente ponerle el saludable correctivo que podia dentro del circulo de la ley, no dejaré por eso de congratularme yo de haber cumplido

La palabra correctivo la he usado generalmente en las notas de que dejo hecho mérito, y llego á persuadirme que á ella no dió V. E. su verdadero y genuino sentido; pues á no ser así, no sabria darme cuenta cómo no pudo V. E. imponérselo á los extravíos de la prensa y de la opinion sin infraccion de ninguna ley, teniendo á sn disposicion el periódico oficial, la tribuna parlamentaria, etc.

En el dia mismo noto con pesar que la moderacion y conveniencia distan mucho de ser la guia de tedas

Yo que, como representante de S. M. en los primeros dias de conflicto me limité sólo á hacer aseveraciones pacificas y oportunas y protestas en resguardo de los derechos de mi nacion, no saldré de los limites de la moderacion y justicia por la constante intemperancia de algunos escritores, máxime cuando los resultados han justificado mi prevision y lealtad. Empero como los indicados deplorables sucesos oca-

sionaron actos singulares en cumplimiento de lo estatuido en el art. 12 del tratado celebrado entre España y Chile, que dice:

«Deseando la república de Chile y S. M. Católica »conservar la paz y buena armonía que felizmente aca-»ban de restablecer por el presente tratado, dec aran » solemne y formalmente:

»Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese »la buena armonía que debe reinar en lo venidero pentre las partes contratantes por faita de inteligencia nde los artículos aquí convenidos ó por otro motivo ocualquiera de agravio ó queja, ninguna de las partes ppedrá autorizar actos de represalia ú hostilidad por »mar o tierra sin haber presentado ántes á la otra una nmemoria justificativa de los motivos en que funde la pinjuria 6 agravio, y denegándose la correspondiente

Hago presente á V. E. que el Gobierno de sn majestad cree que el de la República ha infringido el derecho de gentes, el tratado expresado, y que le ha

1. En que no se tomasen medidas para evitar las ofensas hechas á su pabellon en 1.º de Mayo del año próximo pasado, como me lo ofreció el antecesor de V. E., Sr. D. Manuel Antonio Tocornal, y no se encausase al señor comandante del batallen cívico, que permaneció impasible frente á la legacion haciendo á su tropa marcar el paso durante el acto.

2. En que el antecesor de V. E. hiciese ante las Repúblicas hispano-americanas la protesta de 4 de Mayo del año anterior, infringiendo lo estatuido en el art. 12 del tratado entre España y Chile.

3.º En no poner el Gobierno el saludable correctivo á los extravíos de la opinion dentro de los límites que la ley le autorizaba y el deber le impelia.

4.º UEn que al paso que permitió al vapor de guerra peruano Lerzundi, no sólo proveerse de carbon, víveres y pólvora, sino tambien fijar cartel de enganche de gente de mar (de la que se llevó 300 hombres poco más ó ménos, que se le permitieron embarcar despues de cerrado el puerto), pusiese chices para remitir viveres à la escuadra de S. M. 101 a av 5

-5.º En que no mandó formar la sumaria pedida por mí para averiguar la exactitud de la expedicion de voluntarios que se reunia en Valparaiso, y que armada, uniformada y anunciada por todos los periódicos permitió salir de aquel puerto para las costas del Perú en el Dart, y haberse negado el señor intendente de Valparaiso y comandante de policía á embargar las armas, vest arios, municiones y medicinas de la expedicion a peticion verbal del vice-consul de S. M. en

aquella plaza. 6.º En que no tomó las medidas necesarias para alejar el temor que en los pacíticos habitantes de la República infundió el anatema fulminado por el libelo infamatorio denominado San Martin en su núm. 3.º

españoles ó á sus agentes una sola libra de harina, un trozo de carbon, una gota de agua, etc.

7.º En que llegada que fué la Vencedor a á Lota (sin duda por el anterior anatema), fué tratada como nemiga; se le negó carbon, etc., y se desatendió nor el gobernador marítimo la protesta de su comandante, y en haber expedido el Gobierno el decreto de 30 de Setiembre aprobando la conducta de aquel funcionario, antes de formar la correspondiente sumaria en averiguacion de tan insólito atentado para proceder

8.º En que el Gobierno declaró el carbon de piedra contrabando de guerra con el deseo de perjudicar á la España, y beli erantes á esta y al Perú sabiendo no lo eran, y sin reparar que se ponia en contradiccion con lo que con fecha 4 de Julio último dijo al señor ministro plenipotenciario del Perú.

9.º Que el Gobierno de la República sabia que España no se hallaba en guerra declarada con el Perú, miéntras le era evidente que el Imperio frances lo estaba con la República de Méjice: que España por el art. 10 de su tratado con Chile tiene derecho á ser tra'ada como la nacion más favorecida, por lo que debió al ménos gozar para proveer su escuadra de las mismas franquicias concedidas al Imperio; es así que á este jamas se le puso el menor óbice para proveerse de carbon, municiones y víveres; luego al prohibírselo á la España, se infringió el tratado.

10. En que despues que el Gobierno se declaró neutral entre España y el Perú, permitió que por cuenta de este se comprasen caballos , y que se embarcasen por tres veces en Valparaiso, á pesar de estar declarados contrabando de guerra por el derecho de gentes.

11. En que á pesar de mis terminantes notas de 21 v 27 de Setiembre, 6 de Octubre, v 7 v 15 de Diciembre, no tomó el Gobierno las medidas que la ley autorizaba contra el libelo denominado San Martin, el más inmoral que hasta la fecha haya salido de la prensa más abyecta.

El Gobierno de S. M., que tiene por pauta de su conducta que todo el que sea celeso de su honra debe mirar la de sus aliados como propia, estará dispuesto á admitir las solemnes declaraciones que el caso exige, siempre que sean compatibles con su decoro.

Reitero á V. E. las seguridades de la distinguida consideracion con que sey atento seguro servidor .-(Firmado).-Salvador de Tavira.-Al Excmo. señor ministro de Relaciones exteriores de la República de

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Catalina, virgen y

SANTOS DE MAÑANA. Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, Obispo y

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Cruz, donde se celebrará á los Desposorios de Nuestra Señora con Misa solemne y sermon, que predicará D. Modesto Rodriguez, y por la tarde se hará la duodena del Santo Patriarca, terminando con procesion de reserva.

La V. O. T. de San Francisco celebra en su capilla del Santísimo Cristo de los Dolores una solemne funcion de accion de gracias al Todopoderoso por habernos librado del terrible azete que por espacio de tantos dias ha venido afligiendo á esta capital: á las diez será la Misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará D. Manuel Gonzalez: concluida la Misa se cantará un solemne Te Deum, terminando con la reserva.

Tambien la comunidad de Benedictinas de San Plácide celebra en su iglesia una solemne funcion, dando gracias al Todopoderoso por haberla librado de la epidemia: á las diez y media habrá Misa mayor con Manifiesto y sermon, que predicará D. Felipe Velazquez, terminando con el Te Deum. Por la tarde se hará el ejercicio de la Virgen y se terminará con una solemne

En la iglesia de Monserrat se celebrará á los Desposorios de San José con Misa mayor, manifiesto y sermon, que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde, en los ejercicios de la Duodena, dirá el sermon don Modesto Rodriguez, terminando con la Salve Josefina

Tambien se celebrará al Patriarca San José en San Ignacio, y dirá el sermon D. Valentin Casas. Continúa la novena de Nuestra Señora del So-

corro en la capilla del Monte de Piedad; á las ocho habrá Misa de Comunion general con fervorines , qu dirá D. Juan Abdon: á las diez y media la Misa mayor con sermon, que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde, en los ejercicios , será orador D. Gregorio de Diego Mejia.

Continúa tambien por la tarde la novena de Santa Bibiana en la iglesia de la Buena Dicha, y dirá el sermon D. Cástor Compañia.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y en Santo Tomás, habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon , que predicarán : en San Antenio del Prado, D. José Laviña; en el Cármen Calzado, don Juan José Morene, y en el oratorio del Olivar, D. José

Prosiguen los ejercicios del Mes de las Animas, y predicarán por la noche: en San Imacio, D. Ambrosio de los Infantes; en Italianos, D. Isidoro Lafuente, y en el Cármen Calzado, D. José Losada.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.-Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó en San Sebastian.

Se reza de los Desposorios de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica , y de San Pedro Alejan-

SANTOSDEL LUNES. Santos Facundo y Primitivo, mártires.

cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, donde comienza la novena anual á San Nicolás de Bari; á las diez habrá Misa cantada, y por la tarde comenzarán los ejercicios á las tres y media.

Termina la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando en la Misa mayor un buen orador, y por la tarde en los

ejercicios D. Juan García Perez. Sigue celebrándose por la tarde la novena de Santa

las Animas por la noche en San Ignacio, Italianos y Observaciones meteorológicas del día 24 de Noviem-en el Cármen Calzado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. - Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en

Se reza de la dedicación de la Santa Iglesia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito deble mavor v color encarnado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. San Ildefonso, 24, á las diez de la noche.-El ministro de Estado al presidente del Consejo de mi-

El mayordomo mayor de S. M. dice á V. E. con esta fecha lo siguiente: El marques de San Gregorio, presidente de la fa-

cultad de la Real Gámara, me dice á las ocho de la noche de hoy lo que sigue: «S. M. la Reina nuestra Señora ha continuado hoy

Lo que de Real órden traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

en el mismo estado satisfactorio de ayer.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este Real Sitio.

Fondos públicos.

CAMBIO AL CONTADO

No publicado

stratum by dulous 421	radifeado.	NO PROTIETOR
	assessment of the last	manufacture of
Títulos del 3 p. 8 conso-	STITUTE OF THE PERSON NO.	
lídado	39-30	D D
Inscripciones en el Gran	1986. Van (810	hymane (Da
Libro al 3 p. Sid)	n a
Titulos dal 3 p.8 diterido	36-40	0 . 3
Inscripciones en el Gran	post palitic en	of study to use a
Libro	nem Joy studies	Countries that
Material del Tesoro pre-	on Bolless and	duri our took
ferentacon interes	the Haraitant	Maria Market
Idem no preferente, con	The state of the s	E SERVICE TO
interes.	CERNE SANCES	an in the sex of
Idem sin interes	derivity veries	daturss min
Participes legos converti-	in obsumption	in enilsoung
bles & 3 p. S	A STATE OF THE STATE OF	bost of ob
Idem del 4 y 5 por 100		
Deuda amortizable de pri-		preparent and
mera clase	al Sr. Herring.	nem p p
Idem amortizable de se-	The second second	pu ab tibisus
gunda idem	20-00	n n
Deuda del personal))	20-30 d
Billetes hipotecarios del		minamic red
Banco de España, de á	A mode, this amb	the first party of
2000 rs. con 6 por 100	MESTON WHAT ES	ordasilibral.
de interes anual	90-00	90-25 d
the second of the second of the second	and the first state of the last	al as observed
ACCIONES DE CARRETERAS	CONTRACTOR OF	and the second second
GENERALES, 3 P, 8 ANUAL	E SEE BY BY BY BEEFER	2400000000
de contra Ma Fuera de	imeval spied's	\$10000 Straigs
Emision de i.º de Abril		auchan onthe
de 1850, de á 4000 rs.	100000000000000000000000000000000000000	0 0 0 0
Idem de a 2000 .s	8	D D
Idem de 1.º de Junio de	ride cate a min	ACTUR ON STREET
1851, de á 2000 rs	109 ,211 pect 10	1) 0
Idem de 31 de Agosto du	Madride Action	OPERE SEP OF
1852, de 4 2000 rs	80-00	0
Idem de 9 de Marzo de	with the first of the second	to beniate visuant
1855, procedente de la	MENT AND LABOR	Children and M.
de 13 de Agosto de	Albumino Lead	A DESCRIPTION OF STREET
1852, de á 2000 rs.	8	9
Idem 1. de Julio de 1856	calabra crasis.	Verland en in
de a 2000 rs :		
Acciones de Obras públi-	1 3 4 3 4 5 5	
cas de 1.º de Julio de	PERMITTE	De la value
1858	n	1 10 11
Pol Comel de Cochel IV		puring title
Del Canal de Isabel H, de	BOS TSYS OD	esto osunto,
de 1000 rs. 8010 anual	1)	10 10
Obligaciones del Estado	Son A burkous	Total Street
para subvenciones de		134
ferro-carriles	74-50 apold	DOLL - PARTY OF A
Acciones del Banco de	ad comemped of	CARDON RESS

Meresdo de Madrid.

128-00

Reales vellos Cuarto

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

6349 arrebas de trigo. 4174 arrebas de harina de idem.

7280 arrobas de carbon.

103 vacas que componen 40575 libras de pese. 495 carneros que hacen 1123! libras de peso 76 cerdos degellados que hacen libras de peso 19086.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

desire eschartes	arroba.	ibra.
Carne de vaca.	51 . 6 . 54 . h	
Id. de cordero	23 4 26 n 4 n	20 20 403
Id. de ternera	98	50 á 5
Tocino anejo.	90 to 94 mol	30 4 2
Id. fresco	73 6 74	
Id. en canal de . er Lomo	D & D	
Aceite.	63 6 66 olor	1 0 180 4 2
Vino	36 6 44 200 3 4 84	11 4 1
	14 4 64 26 4 34	010544
Argozana sol- a solasier s	30 4 38	ab d0 4 1
Carbon.on seldenber and		mine 8 4 1
Patatas.		21 0 2

PRECIOS DIL GRANOS EN UL MERCADO DE AYER. Trigo. de 34 6 42 Rs. vn. Cebada. . . . de 22 6 28 Id. REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

	Contract of		13/21 1911 8	BUCK AND	-
Barómétro ducido a 0º milímetros.		TEMPERATURA EN GRADOS.		Direc- cion del viento.	Estado del cielo.
	en en	Reaumur	Centigr.		
6 m.	704.41	60,7	8º A	s.s.o	Cubto
9 m.	704,71	7°,5 8°,3	9°,4	S. O S. O	Idem.
12 3 tar	704,84	10°.1	12°,6	S. O	Nubes.
6 tar 9 noch.	704,77	6°,2 5°,0	12°,6 6°,3	S.S.O S	Celaje. Nubes.
Summer.	Philippin	the the state	m mines	on ord	

Temperatura máxima del dia. . . . Temperatura máxima al sol. Temperatura minima del dia. . . . Evaporacion en las 24 horas.. . 1,6 milimetros. Lluvia en id. id. 0.6

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Ru

Cis

Op

me

m

cai

po

en

SECOND .

OI

bra

tisi

pos

dos

eli

por

de

que

rec

sin

les

186

liza

des

COL

mo

reli

VOC

con

Dio

par

uni

por

má

ver

pa(

vei

vid

cir

Ma

lad

nu

hij

cat

nu

bu

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Búrgos, Cádiz, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, Leon, Lérida, Lugo, O ense, Pontevedra, Tarragona, Valladolid y Zaragoza.

> DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES GEOGRÁFICAS.

OBSERVACIONES METEOROLÓCICAS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Localidad	Altura ba- rométrica á 0' y al ni- vel del mar en milíme- tros.	ratnra en gra- dos cen-	Direc-	Fuerzy. del viento.	Estade del cielo.
Madrid á las 9 de la m.	758,0	15,2	s.o	Brisa	Gubto.

ESPECTÁCULOS.

TRATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy & las ocho y media .- Luis onceno .- Baile TEATRO DE LA ZARZUELA.-A las ocho.-El dominó azul.

ANUNCIOS.

CALENDARIO RELIGIOSO

PARA EL AÑO DE 1866,

compuesto y publicado por la redaccion de las Lecturas populares. (Con licencia de la autoridad eclesiástica.)

Se vende á real en Madrid, en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y Lizcano, Cruz, 31, y en la imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.—Por docenas á 10 rs.

En provincias á real y medio cada ejemplar, franco de porte, y 14 rs. la docena. (G.)

CANTO LLANO.

Oficio nuevo de la Purisima Concepcion. Las anti-fonas de primeras y segundas visperas, las de ámbas magníficas, Benedictus y Misa, se venden impresas, en papel marquilla, en la Biblioteca musical de D. Nicolás Toledo, calle de Valverde, 34, bajo, y en el taller de encuadernaciones de D. Mariano Orcero, Tudescos, 29, al precio de 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, remesando su imperte en sellos de franqueo. (Núm. 378.—G. 4.)

BANÇO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario.
Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro,

diputado á Córtes y propietario.

Secretario: D. José de Córdova, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baides,

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado propietario. Capital ingresado: rs. vn. 32.022,333,38. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estautos toda operacion bacada en el crédito personalt; coloca su capital sobre garantia material positiva; intervienen en las operasiones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por tér-

mino medio, 74 centimos por 100 al mes, que equivale al 9,38 dal año. Direccion general: ca.le de San Agus'in, 3. (N.º 332.-2 p s.) como llevado a cab

DONA BLANCA DE NAVARRA, por D. Francisco Navarro Villoslada. Quinta edicion.

Se halla de venta en la administracion de EL Pan-SAMIENTO ESPAÑOL, á 20 reales en Madrid y pro-

No se servirá ningun pedido sin que se remita pré-viamente su importe en letras á favor del administra-dor de este periódico ó en sellos de franqueo.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS

por el P. Félix, de la Compañía de Jesús, y tradu-Cidas por El Persamiento Español.

En la administración de este periódico s' hallan de venta las Conferencias de los años 1862,

1862 1864 y 1865. Cuestan & reales en Madrid y & reales en

provincias las correspondientes á cada uno de los años

PROTESTACION DE FE Y ADHESION

que la católica España ha dirigido á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, con motivo del reconocimiento del titulado reino de Italia por el gobierno Español.

Este insigne monumento de la religiosidad de los españoles, que consta da 44 pliegos y medio, del tamaño mayor de nuestro periódico, se halla de venta á 30 rs. ejemplar en la administracion de El Pensamiento Español, Silva, 49. El producto se destinará á socorrer las apremiantes necesidades del Soberano Pon-

No se sirve pedido alguno al cual no acompañe el importe correspondiente.

Editor responsable, D. Manuel de Tomás.-Imprenta de Tejado, Silva, 47 v 49, baie.